



Buscan combatir el tráfico de bienes patrimoniales

FIRMA. Convenio entre Aduanas y Serpat para reforzar fiscalización y resguardo.



DIRECTORAS NACIONALES DE ADUANAS Y SERPAT FIRMARON CONVENIO.

Un convenio para profundizar el trabajo conjunto en la protección de los bienes patrimoniales chilenos y de otros países firmaron el Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat), representados por sus directoras, Alejandra Arriaza Loeb y Nérida Pozo Kudo, respectivamente.

La firma se realizó en el edificio de la Aduana Regional de Valparaíso, declarado monumento histórico en 1976. En ella participó la directora de la Oficina Regional de la Unesco para América Latina y el Caribe, Esther Kuisch Laroche.

Precisamente, la Convención Unesco de 1970, ratificada por Chile en 2014, busca combatir el tráfico ilícito de este tipo de bienes, impulso que ha promovido los esfuerzos de estos dos servicios en el ámbito de la protección de los bienes patrimoniales.

La directora nacional de Aduanas, Alejandra Arriaza, destacó que este convenio permitirá reforzar y ampliar la labor que ambas entidades “vienen desarrollando hace muchos años y que ha implicado resultados gratificantes, como restituciones de piezas valiosas incautadas por nuestros fiscalizadores, a sus países de origen, gracias al trabajo de análisis y gestión de los profesionales de Serpat”.

Por parte del Serpat, su directora nacional, Nérida Pozo, relevó que este convenio busca “dar un nuevo y decisivo paso en el combate contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales, ya que permitirá reforzar la fis-

“Este convenio permitirá dar un nuevo y decisivo paso en el combate contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales”.

Nérida Pozo
Directora nacional Serpat

calización, la asistencia técnica y el resguardo de los bienes retenidos e incautados”.

En tanto, la representante de la Unesco para la región, Esther Kuisch, apuntó a “la relevancia de la cooperación internacional para la preservación del patrimonio cultural”, lo cual se releva a través de este tipo de acuerdos.

CAPACITACIONES Y RESGUARDO

El convenio se traducirá en el fortalecimiento del análisis de riesgo por parte de Aduanas para favorecer la fiscalización y minimizar el riesgo de tráfico de bienes patrimoniales, elaboración de estadísticas, capacitaciones y asistencia técnica por parte de Serpat para los equipos de fiscalizadores, así como peritajes, gestión para el retorno a los países de origen cuando así se requiera y para el almacenamiento y conservación de los bienes, entre otros.

Ejemplo de este trabajo coordinado se produjo en mayo de este año, cuando Chile restituyó al reino de Marruecos 117 piezas paleontológicas incautadas por Aduanas en San Antonio y el Aeropuerto de Santiago, que fueron analizadas y gestionadas por Serpat y el Consejo de Monumentos Nacionales. ☞